

SANIDAD

El Banco de Sangre planta un árbol por cada donación de aféresis

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Impulsar la donación por aféresis es el objetivo del proyecto *DonaMásVida*, gracias al cual cada donación de este tipo que se realice durante 2020, se transformará en un árbol. El Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, promotor de esta iniciativa, pretende al mismo tiempo contribuir a la repoblación de los montes aragoneses, ya que se estima que al finalizar la campaña se podrán haber plantado alrededor de mil ejemplares.

El proyecto se presentará el 21 de marzo, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Árbol. Para esta jornada se va a invitar a los actuales donantes de aféresis y a sus familias a una actividad de plantación de árboles en un monte próximo al Monasterio de Rueda. «Queremos agradecer a los donantes de aféresis su compromiso, ofreciéndoles la oportunidad de plantar su propio árbol y pasar un momento lúdico con sus familias», apuntó la directora-gerente de la entidad pública, Carmen Garcés.

Organizará una actividad junto al Monasterio de Rueda el día 21

Durante la jornada, organizada con la colaboración de la Hermandad de Donantes de Sangre de Zaragoza y la empresa Jalea de Luz, encargada de la plantación, también habrá sorpresas para los asistentes. «Se trata de pasar una mañana en familia y de acercarnos a los donantes en un entorno diferente al Banco de Sangre», explicó Garcés.

La donación por aféresis es un tipo de donación por medio del cual se realiza la separación de componentes sanguíneos (plasma o plaquetas) en el momento de la extracción, retornando el resto de componentes sanguíneos al donante. La principal ventaja es la obtención de componentes más puros que en la extracción habitual, por lo que son unidades destinadas, fundamentalmente, a pacientes pediátricos y oncológicos. Asimismo, la recuperación del donante es más rápida que en una donación de sangre total, por lo que es posible realizar donaciones con intervalos de espera más cortos (aproximadamente un mes). Se empezó a impulsar en Aragón en el 2017. ≡

SENTENCIA DEL TSJA SOBRE LA CLÍNICA MONTPELLIER DE ZARAGOZA

Ratificada la relación laboral de una médica por horas

ÁNGEL DE CASTRO

La Justicia descarta que su cese pueda considerarse un despido improcedente

Los magistrados creen que la facultativa tenía «peso específico» en la empresa

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha reconocido en una sentencia la vinculación laboral de una médica que trabajaba por horas y de forma discontinua en la clínica Montpellier de Zaragoza ratificando así la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza y confirmando, por otra parte –como decía la sentencia de primera instancia–, que el cese laboral de esta trabajadora en la empresa no puede considerarse un despido improcedente como solicitaba la recurrente.

La recurrente, especialista en medicina intensiva, realizaba para la clínica servicios médicos y guardias de 24 horas en la uci y en el área de despertar. En su contrato se estipulaba que «la distribución y número de guardias» de la recurrente «se realizará en función de las necesidades organizativas de la empresa y concretadas en el calendario de guardias» y que ella «tenía libertad para decidir sus vacaciones, siempre que se coordinara con el resto de médicos de la uci para que el servicio quedase cubierto.

A principios de junio del 2018 la trabajadora comunicó a la coordinadora de la uci de la clínica Montpellier que no se le asignaran guardias por exceso de trabajo (compatibilizaba esta ocupación con otros centros médicos). En el mes de julio, al observar que no se le habían adjudicado guardias durante ese mes inter-



►► Exterior del edificio que alberga la clínica Montpellier en Zaragoza.

puso una demanda de conciliación a la empresa clínica Montpellier ante el SAMA (Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje) sin avenencia entre las partes.

El conflicto de intereses planteado ante la Sala Social del TSJA radica en que la clínica Montpellier niega que exista relación laboral, mientras que ella recurre por considerar improcedente su despido al haber sido cesada de forma unilateral por la empresa.

Los magistrados consideran que «no hay ninguna duda de que existía una dependencia de la recurrente con la clínica» porque su actividad se enmarcaba en el círculo organizativo de la empresa, porque percibía por su servicio una contraprestación fija establecida y porque la prestación de esos servicios tenía un peso específico de envergadura en la actividad desarrollada por la organización. Por todo ello afirman que existía una relación laboral y desestiman íntegramente el recurso de la clínica.

En lo referente al despido improcedente manifiesta el tribunal que no puede declarar que el ce-

se laboral fuera debido a una decisión unilateral de la empresa, ya que la trabajadora manifestó a la coordinadora de la uci «que lo iba a dejar» y «que no le asignara nada», a lo que se une el hecho de que en junio del 2018 la trabajadora inició otra actividad a tiempo completo en otro centro. Concluyen afirmando que «para poder dejar sin efecto un cese laboral voluntario es necesario que tal manifestación no haya llegado a poder de la empresa y aquí sí llegó, consecuencia de lo cual fue precisamente que en el mes de julio del 2018 no se le asignasen guardias, siendo entonces cuando reaccionó accionando por despido» razones por las que desestiman el recurso presentado por la médica contra la Clínica Montpellier. ≡

HALLAZGO

Descubren que el hígado graso es distinto en hombres y mujeres

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Un equipo de investigadores españoles ha descubierto que el hígado graso es diferente en hombres y mujeres, un hallazgo que ayudará a personalizar la medicina para combatir una enfermedad especialmente prevalente en las poblaciones occidentales.

Científicos de las universidades de Zaragoza y Córdoba adscritos al Centro de Investigación Biomédica en Red de Obesidad y Nutrición (Cibero-bn) son los artífices de este hallazgo. Han comprobado que los animales de sexo femenino mostraban niveles más ba-

El descubrimiento científico es un avance en la medicina personalizada

jos de expresión hepática de la proteína que determina el crecimiento de las gotas de grasa. El descubrimiento supone un paso «muy importante» hacia la medicina personalizada, al introducir la variabilidad entre sexos en una enfermedad muy común, como señaló Jesús de la Osada, coordinador del equipo del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular de la Universidad de Zaragoza.

El hígado graso no alcohólico está alcanzando prevalencias de hasta el 30% en ciertas poblaciones occidentales, una alta incidencia que está originada por un consumo continuo de alimento, por la alta ingesta de grasa saturada o por los azúcares refinados. ≡

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ENERGÍA DE NIEVA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de ENERGÍA DE NIEVA, S.L., a celebrar a las 16:00 horas del próximo 31 de marzo de 2020, en la calle Francisca Millán Serrano, nº 37 (Despacho, planta calle), 50012 Zaragoza, con el siguiente Orden del día:

En relación a los ejercicios 2018 y 2019:

1º) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio.

2º) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

3º) Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.
4º) Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de este momento, los socios podrán examinar en el domicilio de convocatoria y/o solicitar al administrador la entrega o el envío gratuito de un ejemplar de las Cuentas Anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2018 y 2019.

Zaragoza, 4 de marzo de 2020. El Administrador solidario D. Jesús Collado López

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

11 de marzo

Lituénigo (12963427) : 14:30 a 16:00 BO BAJO, C AFUERAS, C ALTA, C BARTOLO, C COSTANILLA, C FRONTON, C HORNO, C MONCAYO, C RINCON, C SAN BLAS, C SAN MIGUEL, C SOLANA, C ZARAGOZA, C ZARZUELA, LITUENIGO, PE CERRADILLO, PE ERMITA DEL RIO, PE LA CERRADA, PE LA COCHA, PG RURAL 1, PZ CASTILLO, PZ IGLESIA

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900